

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMBABURA

ACTA COMPROMISO

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, misma que en su parte pertinente expresa el Artículo. 11, Literal g) “... la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como en los virtuales, y, a partir de este insumo, elaborar el Acta Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportaran en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberá implementarse en la gestión del siguiente año.”; en relación al evento de Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2023, llevada a cabo el día 21 marzo; así también, de acuerdo al canal virtual habilitado a través de la página web institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería; dentro de estos espacios deliberativos se recogieron los siguientes aportes realizados por la ciudadanía con respecto a la gestión 2023, mismos que se sistematizan a continuación:

1. ¿En cuanto al apoyo de Fortalecimiento Asociativo como interviene el Ministerio de Agricultura y Ganadería?
2. ¿Dentro del trabajo que realiza el equipo técnico en territorio que tipos de asistencia técnica brinda?
3. ¿Qué acciones se tomarán para ayudar a los pequeños y medianos productores en el tema de Comercialización?
4. ¿Cuál fue el presupuesto de inversión que se realizó en la subvención de paquetes tecnológicos en la provincia?
5. ¿Qué se tenga como prioridad el Proyecto de Riego Pijumbí, y se asigne los recursos para poder ejecutarlo este año 2024?

En este sentido, y dando cumplimiento a la resolución emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir de la participación ciudadana, se compromete a la revisión, análisis, seguimiento, cumplimiento y difusión de las acciones institucionales encaminadas a brindar atención a los requerimiento presentados en beneficio de los actores del sector agropecuario, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar y campesina.